San Salvador, 25 de mayo de 2004

REQUISITOS PARA ADQUIRIR CREDITO.

1-Solicitud de Crédito completa

Requisitos que deben cumplir para adquirir crédito.

- Ser Salvadoreño de nacimiento o naturalización o Centroamericano de origen
- Ser mayor de Edad, de conformidad a la Ley
- Ser Persona de responsabilidad y honradez comprobada
- Estar inscrito como agente vendedor de la Loteria, en el registro correspondiente.

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL SOLICITANTE:

- ✓ Fotocopia del Dui
- ✓ Fotocopia de NIT
- ✓ Fotocopia de Recibo de agua o luz de su residencia
- ✓ 3 referencias personales con teléfono.
- ✓ 3 referencias de Casas Comerciales
- ✓ Si es empleado Constancia de Sueldo mas copia del Seguro Social.

GARANTIAS

1- PERSONAL
2- HIPOTECARIA
3- FIANZA

1- Documentos a Presentar por el Fiador (Empleado)
   - Fotocopia del Dui
   - Constancia de Sueldo
   - Certificado del Seguro Social
   - Fotocopia de Recibo de agua o luz de su residencia
   - 3 referencias personales con teléfono.
   - 3 referencias de Casas Comerciales
2- Documentos a Presentar por el Fiador (Comerciante)
   - Fotocopia del Dui
   - Balance debidamente auditado
   - Certificación del Registro de Comerciante extendida por el CNR
   - Certificación del Registro de Alcaldía Municipal
   - Fotocopia de Recibo de agua o luz de su residencia
   - 3 referencias personales con teléfono.
   - 3 referencias de Casas Comerciales

3- Si la garantía es hipotecaria:
   - Presentar fotocopia de escritura con certificación extractada del inmueble, la cual deberá estar inscrita en el Registro de la Propiedad; y se hará 1ra. Hipoteca sobre el inmueble. Los inmuebles a otorgarse en garantía, deberán estar libres de gravámenes.

4- Grupos Solidarios:
   - grupos Solidarios de dos o tres usuarios, que solidariamente contraigan la obligación y hasta por el monto de los créditos que a todos ellos se otorguen, presentando fianza bancaria o garantía hipotecaria.